REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
GUAPI -CAUCA

Guapi (Cauca), veintiséis (26) de junio de dos veintitrés (2023)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN CIVIL D.C. No. 003

Se encuentra a despacho el comisorio No. 003de fecha 30 de mayo de dos mil veintitrés 2023, procedente del **JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO TEJADA, CAUCA,** donde solicita se AUXILIE Y DEVUELVA, con diligencia de **ENTREGA DEL BIEN INMUEBLE** identificado Nro. 126-3308 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Guapi, adjudicado al demandante, **MIGUEL ÁNGEL URRUTIA SÁNCHEZ**, dentro del **PROCESO EJECUTIVO CON GARANTÍA HIPOTECARIA,** con radicado No. 2020-00042-00.

En consecuencia, El juzgado,

DISPONE:

PRIMERO: SEÑÁLESE: como calendario para la diligencia de **ENTREGA DEL BIEN INMUEBLE,** el día viernes veintiocho (28) de julio de dos mil veintitrés (2023), a las dos (2:00 pm) de la tarde.

N O T I F Í Q U E S E

La Juez,

OLGA ARANA CORDOBA

E S T A D O

FECHA: 27 de JUNIO de 2023

Hoy notifique por estado No. 044.

DIANA CONSTANZA ORDOÑEZ MUÑOZ
Secretaria Juzgado Promiscuo Municipal
Guapi-Cauca